

**Excmo. Sr. D. Paulino Rivero Baute**  
Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, nº 1  
35071 Las Palmas de Gran Canaria

*En Cantabria, a 22 de diciembre de 2009*

Excmo. Sr. D. Paulino Rivero,

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es la mayor y más antigua red dedicada a la conservación del medio ambiente a escala global y que une a Gobiernos y Agencias Gubernamentales y No Gubernamentales de todo el planeta. Esta red se traslada al territorio español a través del Comité Español de la UICN, que cuenta en su Junta Directiva con las siguientes entidades:

**Presidencia:** Fundación Naturaleza y Hombre.

**Vicepresidencia:** Fundación Biodiversidad.

**Tesorero – Administrador:** Fundación Naturaleza y Hombre.

**Secretaría Permanente:** Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

**Vocales:**

- **Conservación del Medio Marino:** Aula del Mar de Málaga.
- **Conservación en Iberoamérica y Cooperación Ambiental al Desarrollo:** Asociación Española de Entomología.
- **Biodiversidad:** Área de Territorio y Paisaje, Fundación Privada Caixa Cataluña.
- **Áreas Protegidas:** Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- **Urbanismo e Infraestructuras:** Ecologistas en Acción.
- **Bosques y Aguas:** Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Nuestra misión es influir, estimular y apoyar a las sociedades de todo el planeta, y en el caso del Comité Español del territorio nacional, con objeto de mantener la integridad de la naturaleza y asegurar el uso equitativo y ecológicamente sostenible de los recursos naturales.

Es por ello, junto con el hecho de que el Gobierno de Canarias forma parte de UICN, que nuestra Junta Directiva ha acordado el trasladarle nuestra preocupación por la proposición de Ley apoyada por el Gobierno de Canarias que pretende descatalogar o desproteger el 50% de las especies y subespecies de fauna y flora de Canarias y que sólo velará por la planta o el animal que esté dentro de un espacio protegido.

Nos gustaría hacerle notar que existe un amplio consenso internacional en que el territorio debe gestionarse de una manera integral, constituyendo a los Espacios Naturales como un refugio y fuente de biodiversidad para el resto del territorio. La experiencia del sector conservacionista es clara y contundente, la protección única en las "islas" que conforman los Espacios Naturales Protegidos no es suficiente para salvaguardar la biodiversidad de nuestro territorio y con ello las necesidades de las poblaciones y sus actividades económicas. La respuesta de la Unión Europea a esta necesidad fue la Red Natura 2000, implementada a través de las Directivas Hábitat y de Aves.

Asimismo y con respecto al catálogo autonómico, establecerlo sin esperar a que un comité científico nacional finalice el nuevo estatal vulnera la Ley de Conservación del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, según la cual las categorías de especies sensibles a la alteración del hábitat y de interés especial se mantienen vigentes hasta que no aparezca el listado estatal, más aún, ninguna comunidad puede rebajar una categoría de protección recogida en el listado que contiene el catálogo estatal.

Por tanto quisiéramos hacerle notar nuestro rechazo ante esta medida, que no contará con el respaldo de la sociedad civil ya que esta es consciente de las graves amenazas que se ciernen sobre las islas ante el cambio climático y que esta proposición de ley hará aún más vulnerable a Canarias al degradar su Patrimonio Natural y Biodiversidad, que al fin de al cabo son las mejores herramientas con las que contamos para amortiguar la incidencia de este fenómeno que nos azota.

A su vez, nos gustaría recordarle que el Gobierno de Canarias forma parte de UICN y que por ello nos vemos obligados a informar al Consejo de UICN sobre esta proposición de Ley, que aleja a este Gobierno de la Misión de la Unión al poner en jaque la biodiversidad de su territorio.

Animándole y ofreciéndole nuestras capacidades para que tome las medidas pertinentes con objeto de rectificar esta polémica proposición de Ley, redirigiéndola hacia el apropiado cumplimiento de la legislación europea y nacional, le saluda cordialmente:

Carlos Sánchez Martínez  
Presidente  
Comité Español de la UICN

CC: Domingo Berriel Martínez Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial Gobierno de Canarias.

CC: Consejo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.